Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

Resolución de Acreditación Institucional N° 332: Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen

Santiago, 12 de agosto de 2015

La Comisión Nacional de Acreditación, en sesión N° 898 de fecha 12 de agosto de 2015, adoptó el siguiente acuerdo:

I. VISTOS:

Lo dispuesto en la Ley N° 20.129 que establece un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior; el informe de autoevaluación interna presentado por el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen; el informe de evaluación externa emitido por el Comité de Pares Evaluadores que visitó el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen por encargo de la Comisión y las minutas elaboradas por la Secretaría Ejecutiva que resumen y sistematizan la información contenida en los documentos mencionados precedentemente.

II. CONSIDERANDO:

1. Que, el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen –en adelante, indistintamente, el Centro o la Institución- se sometió voluntariamente al proceso de acreditación institucional desarrollado por la Comisión, en los ámbitos de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

2. Que, con fecha 29 de diciembre de 2014, se recibió en esta Comisión el informe de autoevaluación interna de la Institución mencionada.

3. Que, con fecha 15 de enero de 2015, la Secretaría Ejecutiva, tras la revisión de los aspectos formales del informe de autoevaluación, efectuó ciertas observaciones las que fueron corregidas por el Centro con fecha 30 de enero de 2015.

Comisión Nacional
de Acreditación
CNA-Chile

4. Que, con fecha 05 de febrero de 2015, tras la revisión de las correcciones mencionada en el punto anterior, se dio inicio formal al proceso de acreditación institucional del Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen, mediante la dictación de la Resolución respectiva.

5. Que, con fecha 19, 27, 28 y 29 de mayo, 25 de junio y 3, 5, 6 y 7 de agosto de 2015, la Institución debió remitir, en respuesta a requerimientos de la Secretaría Ejecutiva, antecedentes adicionales para complementar la información proporcionada.

6. Que, entre los días 27 al 29 de mayo de 2015, la Institución fue visitada por el Comité de Pares Evaluadores designado por la Comisión en consulta con aquella.

7. Que, con fecha 13 de julio de 2015, el Comité de Pares Evaluadores emitió el informe de evaluación externa referido a cada uno de los ámbitos evaluados, el que, de acuerdo al artículo 21° de la Ley N° 20.129, no fue rechazado por la Comisión.

8. Que, dicho informe fue enviado el 14 de julio 2015 al Centro para su conocimiento y observaciones.

9. Que, mediante carta de fecha 27 de julio de 2015, la Institución comunicó a la Comisión que no emitiría observaciones al informe de evaluación mencionado en el numeral anterior.

10. Que, la Comisión Nacional de Acreditación analizó los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N° 898 de fecha 12 de agosto de 2015, a la que asistió el presidente del Comité de Pares Evaluadores para exponer frente al Pleno de la Comisión las principales conclusiones a que arribó dicho Comité, a la luz de las áreas de acreditación que fueron sometidas a evaluación.

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA CHILE

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

III. TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la Comisión ha analizado con profundidad y en su conjunto las apreciaciones contenidas en el informe de autoevaluación interna y el informe de evaluación externa, de acuerdo a la obligación que le impone la ley de ponderar dichos antecedentes. Producto de dicha ponderación, las conclusiones a las que ha arribado la Comisión podrían diferir de las contenidas en cada uno de los documentos antes mencionados.

Proceso de Autoevaluación Interna:

Para el desarrollo del proceso se conformó un comité central –constituido por las autoridades superiores- asociado a dos subcomités: uno para el área de gestión y otro para el área de docencia. Hubo socialización y participación en el proceso de ambas sedes.

Tras el proceso, diversas políticas, procesos, procedimientos e instrumentos, fueron sometidos a ajustes. Ejemplo de ello son el Reglamento General y el Reglamento Académico, que fueron analizados y mejorados por medio de un trabajo colaborativo entre la Casa Central y la Sede Angol.

Si bien el informe de evaluación interna en lo formal es claro, completo y sus conclusiones están respaldadas con información apropiada, en algunos aspectos tiende a ser más descriptivo que analítico.

Respecto al Plan de Mejoras, este responde a las debilidades detectadas en la evaluación interna y contiene plazos e indicadores de logro. Los planes operativos de trabajo se encuentran asociados a las diversas unidades, y a través de ellos se realiza el monitoreo y seguimiento correspondiente.

Gestión Institucional:

Misión y propósitos

A juicio del Comité de Pares, el quehacer de la Institución responde a las declaraciones contenidas en la misión y visión del Centro. La misión sufrió ajustes durante los años 2010 y 2013. Dichos cambios muestran la capacidad de la

Institución para evaluar el entorno en que se inserta, mediante la incorporación de los conceptos de liderazgo y emprendimiento y la manifestación expresa de contribuir a la comunidad de manera creciente y sostenida.

Estructura organizacional y sistema de gobierno

El Directorio es el órgano superior del Centro y está integrado por representantes del sector productivo y de la academia, todos nombrados por los socios accionistas. En el plano administrativo existe la figura del Director Ejecutivo, quien es el representante legal de la Institución.

En 2014, se crearon las Unidades de Análisis Institucional y Calidad y la Unidad de Desarrollo Curricular, esta última para reforzar los procesos de diseño y rediseño de carreras.

Se observa estabilidad en el ejercicio de los cargos, y los nuevos profesionales que se han incorporado exhiben calificaciones apropiadas.

Del proceso de autonomía surgió una observación referida a la necesidad de alcanzar mayor equilibrio entre la perspectiva estratégica académica y la estratégica institucional. Al respecto, si bien se observa algún grado de avance, aspectos tales como la confusión en las funciones de la Dirección General Académica y la Subdirección Académica, dan cuenta de la necesidad de seguir trabajando en dicho aspecto.

Recursos Humanos

El Centro ha generado una Política Integral de Recursos Humanos que, a la fecha de la evaluación, se encontraba en proceso de aprobación. Dicha política consolida en un solo texto algunos instrumentos existentes referidos a contratación, capacitación, perfeccionamiento, desvinculación y otros para el personal administrativo y académico.

En reuniones realizadas durante la visita de evaluación externa, los evaluadores constataron que dichos instrumentos proporcionan una base de seguridad a los directivos, docentes y funcionarios, pero que se hace necesario formalizar una política de recursos humanos. Refuerza lo expuesto, el hecho que solo disponen de un proceso formalizado de evaluación de desempeño los coordinadores de carrera.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

Recursos materiales

El Centro dispone, desde el año 2013, de un contrato de comodato por 25 años con la Universidad de la Frontera para la utilización de un edificio ubicado en el centro de Temuco, asumiendo, eso sí, los costos de mantención. Además, a través del convenio marco con la Universidad, existe amplia disponibilidad para el uso de espacios físicos en horario vespertino, entre ellos: salas de clases, biblioteca central, laboratorios de algunos departamentos, clínicas odontológicas, salas de esterilización, entre otros. A través del convenio con la coordinación de deportes de la Universidad de la Frontera se utilizan los espacios del gimnasio olímpico, canchas, multicanchas y pista atlética; además de equipamiento e implementación deportiva.

En el caso de la Sede Angol, también existe un contrato de comodato con la mencionada universidad que data del año 2004, y que fue renovado en el año 2014 por otros 10 años. Además, el Centro suscribió un convenio con la municipalidad que comprende el uso de una sala de habilidades clínicas en un liceo, a cambio de los cual el Centro colabora con sus servicios de OTEC para capacitar sus funcionarios.

A partir del PDE 2013-2016 se colige la intensión de evaluar el emplazamiento de una nueva sede en la región, posiblemente en Pucón, donde la Universidad de la Frontera dispone de instalaciones cedidas en comodato por parte del municipio.

Consultados durante la visita por el Comité de Pares, los coordinadores, docentes y estudiantes coincidieron en que se cuenta con los equipos y recursos necesarios para el desarrollo de la docencia.

Recursos Financieros

El Centro, a contar del año 2013, comenzó a aplicar principios contables IFRS. A juicio de los pares evaluadores, el proyecto educativo es viable mientras procure rebajar sus costos para mejorar sus márgenes operacionales. Durante los últimos tres años se aprecia una matrícula sin crecimiento y las proyecciones de utilidades netas no se han cumplido, generando pérdidas. La Institución declara proyectar inversiones por M$268.464 al año 2018, sin señalar la fuente de financiamiento para ello.

Se aprecia que el indicador de endeudamiento ha ido mejorando, pasando de 2,45 veces el año 2011 a 1,03 en el año 2014. Las autoridades del Centro informaron la existencia de un crédito bancario de largo plazo por M$104.670, -del cual solo restan diez cuotas por pagar- cuyos recursos se utilizaron para remodelar las instalaciones de Temuco. Indican, además, haber utilizado recursos propios para la construcción de tres salas.

El Comité de Pares constató a través de la información recabada en las distintas reuniones, de la visita a las instalaciones y del análisis de la información documental, que el Centro prioriza la calidad de la educación en el destino de las utilidades o excedentes generados en su operación.

Análisis Institucional

El Centro cuenta con sistemas de información automatizados para satisfacer los requerimientos de información de cada una de sus áreas de acción. Estos son: el "Sistema de Gestión Académica U+", el sistema de apoyo contable administrativo "ERP Manager" y el sistema de gestión bibliográfica, "Software Alexandria".

El actual Plan Estratégico de Desarrollo de la Institución para el período 2013-2016, consideró análisis internos y externos a marzo del año 2013, tomando como base la evaluación del grado de avance y cumplimiento del anterior Plan Estratégico (2010-2013), así como un análisis de contexto apoyado en asesoría externa.

En general, el plan cuenta con los elementos que permiten un trabajo proyectado en el tiempo y dispone, además, de planes específicos de trabajo por unidades para el año 2015. Sin embargo, la valorización del plan, así como de los planes de trabajo anuales, no es precisa, lo que limita la planificación y disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el logro de los objetivos y metas, así como para alinear las prioridades a los recursos. Por su parte, los indicadores estipulados aluden más bien a los procesos que a ciertos productos que permitan evaluar logros.

Cabe destacar que, según lo informado por el Comité Pares Evaluadores, durante la visita se constató que los coordinadores de carrera y los docentes se sienten lejanos al Plan Estratégico de Desarrollo y a los planes de acción anuales, aspecto que debe ser abordado para garantizar el éxito en el cumplimiento de los mismos.

Docencia de Pregrado:

Propósitos

La oferta de carreras es pertinente a la realidad local y regional, y se ajusta a la misión y al modelo educativo. Los planes y programas de estudio son consistentes con el perfil de egreso que se pretende alcanzar y presentan una combinación adecuada de teoría y práctica.

Tienen un enfoque de competencias y el proceso de enseñanza y aprendizaje se implementa conforme a esta orientación buscando combinar el saber, el saber hacer y el saber ser. Un elemento que contribuye en este sentido es la vinculación de los profesores con el medio laboral, que permite que el mundo del trabajo llegue a la sala de clases.

Diseño y provisión de carreras

La oferta académica corresponde a once carreras en las áreas de: Salud, Tecnología, Agropecuaria, Administración y Comercio, Educación y Ciencias Sociales. Actualmente, se imparten diez carreras en la Casa Central (Temuco) y siete en la Sede Angol. Para 2015, la matrícula total fue de 872 estudiantes, mientras que la matrícula nueva alcanzó los 263 estudiantes en Temuco y 146 en Angol.

En la materia de epígrafe, la Institución dispone de los siguientes documentos: "Procedimiento de Apertura y Cierre de Carreras", "Política, Lineamientos y Procedimientos Curriculares" y "Programa de Innovación Curricular". El Directorio es la entidad encargada y responsable de autorizar la apertura y cierre de carreras del Centro. En la actualidad, la carrera de Frutales no se ofertó en el 2015 y quedan cuatro estudiantes finalizando el plan de estudios y, la carrera de Telecomunicaciones y Telemática, se encuentra en estudio de continuidad, dado el bajo interés en ella, manifestado a nivel nacional y mundial, lo que se ha traducido en bajas matrículas.

Los documentos mencionados dan cuenta, también, que el rediseño de los perfiles de egreso y la actualización de las carreras se efectúa cada tres años, superando, de este modo, una necesidad observada en el proceso de autonomía. Se constató que los planes y programas de estudio son consistentes con los perfiles de egreso y presentan una combinación adecuada entre teoría y práctica. Su diseño sigue las orientaciones del modelo educativo del Centro, que adscribe a un enfoque de competencias, considerando la tipología de competencias básicas, específicas y genéricas.

La vinculación con la Universidad de la Frontera instala a la Institución frente a la posibilidad de articulación con carreras universitarias, por ejemplo, a través del proyecto "INNOVA-CORFO, Nueva Ingeniería para el 2030", pero que no ha sido aprovechada en toda su extensión, aspecto que ya fue observado en el proceso de autonomía.

Los estudiantes y los titulados se manifestaron conformes con los planes y programas de estudio y valoran la capacidad de relación con la práctica y el mundo laboral. Los docentes también se mostraron satisfechos con dichos aspectos.

Cabe mencionar el bajo número de matriculados que presentan algunas de las carreras dictadas por el Centro. Para el año 2015, cinco programas ofrecidos en Casa Central y cuatro de la Sede Angol no registran alumnos nuevos matriculados. Dicha situación se observa especialmente en la Sede Angol, la que presenta una tasa de ocupación de las vacantes ofrecidas para los últimos cinco años de un 49,6%, llegando a ser la más baja el año 2012 (38,3%) y la más alta en 2015 (65,7%).

Proceso de enseñanza

Los criterios de admisión son consistentes con la misión y propósitos institucionales, porque están orientados al tipo de estudiante que busca formar la Institución. Al ingreso, se identifica el perfil de los estudiantes, a través de un proceso de caracterización.

Los indicadores de progresión académica no muestran, en general, tendencias claras. Así, la tasa de retención al primer año varía de 73,5% en 2012 a 67,1% en 2014, mientras que la de retención total alcanza un 58,4% para la cohorte 2009 y

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
CHILE

60,7% para la cohorte 2012. En relación a la titulación total, para la cohorte 2009 alcanza un 56,9% y para la de 2012 llega a un 52,3%. Respecto a este último aspecto, la Institución relaciona sus tasas de titulación con el hecho de la temprana inserción laboral de sus estudiantes, lo que genera desincentivo a formalizar el término de sus estudios. Cabe señalar que la Institución dispone de instancias formales responsables del monitoreo de la progresión académica: la Unidad de Asuntos Estudiantiles en coordinación con la Sub Directora Académica y la Encargada de Registro Curricular.

El Centro cuenta con un "Plan de Desarrollo de Competencias Básicas y de Empleabilidad", para cuya implementación existen Centros de Ayuda del Aprendizaje (CAP), que buscan apoyar al éxito académico de los estudiantes que inician la educación superior, específicamente, en competencias básicas como matemática y lenguaje, además de otras áreas. También dispone de talleres para fortalecer y mejorar competencias transversales y, con la ayuda de un psicopedagogo y otros especialistas para apoyar a los estudiantes.

Existe un programa de articulación del Centro con varios colegios, el que favorece el ingreso a la educación superior de los jóvenes de la región. Ejemplo de ello lo constituye el trabajo conjunto con las escuelas del magisterio de La Araucanía para la articulación con la carrera de Administración.

Dotación Docente

El Centro, para 2015 cuenta con 99 docentes en total: 64 se adscriben a la Casa Central y 35 a la Sede Angol. Además, 94 son profesores contratados por hora y 5 a jornada completa. A diciembre de 2014 la permanencia de los docentes presenta el siguiente comportamiento: 4% de los docentes tiene más de siete años en el Centro, un 7% seis años, un 8% cuatro años, un 17% tres años, un 20% dos años y un 44% un año. Una situación semejante se comprueba en la Sede Angol, en que el número de docentes con tres o más años en la Institución asciende a 38%.

La capacitación de los docentes, entre los años 2012 y 2014, se basó, principalmente en el enfoque por competencias, además de entregar herramientas para el trabajo en la plataforma Moodle. Tanto los docentes como los coordinadores de carrera manifestaron haber experimentado cambios tras la capacitación, especialmente, respecto a la forma de evaluar. Pese a ello, es necesario profundizar y aumentar la cobertura de la capacitación.

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN SECRETARÍA EJECUTIVA CHILE

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

Estudiantes

El Centro posee una Unidad de Asuntos Estudiantiles que se encarga de velar por el desarrollo integral del estudiante en aspectos tales como: orientación y apoyo a los alumnos con inquietudes o problemas de diversa índole que afecten la vida estudiantil. Destaca una iniciativa denominada "Motivo de preocupación", mediante la cual se da una alerta temprana sobre los estudiantes en riesgo académico que pone en acción los mecanismos de apoyo.

La Institución dispone de mecanismos que permiten a los estudiantes acceder a sus registros académicos y a la documentación que certifique su condición de estudiantes. El uso de una plataforma denominada "Portal Alumnos" permite inscribir asignaturas, acceder a material de apoyo, ver el plan de estudios de la carrera, realizar la encuesta de evaluación del desempeño docente, entre otros.

Tanto la Casa Central como la Sede Angol cuentan con cafetería, con sala de estar y estudio con conexión a internet Wi-Fi. Además, el laboratorio de computación está a libre disposición de los estudiantes en horarios amplios. No obstante, los espacios de estar son más bien reducidos.

La Institución cuenta con un "Procedimiento de adjudicación de becas" para la concreción de ayudas con fondos institucionales propios, así como descuentos en arancel y matrícula gestionados por el Centro a partir de convenios con empresas, colegios, cajas de compensación y otras instancias. A mayo de 2015, el 75,3% del total de estudiantes cuentan con algún beneficio en matrícula o en arancel, de ellos, el 49% corresponde a la Beca Nuevo Milenio.

Se ha avanzado al respecto con la estructuración de la Unidad de Vinculación con el Medio que se encargue del contacto con egresados. En octubre del año 2014 se creó el Centro de Formación Continua (FOCO), que cumple la función fortalecer a los titulados y las oportunidades de crecimiento y desarrollo al interior de la organización donde trabajan o para eventuales cambios laborales. De la oferta diseñada, ya se han concretado el diplomado en "Urgencias y Atención Pre-hospitalaria" y el diplomado en "Intervención en Salud Mental". Además, en el sitio web se publican oportunidades para titulados sobre becas del Estado para pasantías (Becas Chile) y para cursos de inglés (Becas CORFO). La bolsa de trabajo para estudiantes y titulados envía avisos de ofertas laborales a cada egresado que pueda calzar con el perfil solicitado.

El Comité de Pares, pudo observar que el Centro ha asumido con seriedad la observación realizada en el proceso de autonomía, respecto a la necesidad de sistematizar la información obtenida de parte de egresados y empleadores. Al respecto, existe un plan de trabajo con labores que ya han comenzado a ejecutarse.

Conclusiones respecto a las áreas sometidas al proceso de acreditación

De acuerdo a lo anterior y, tras ponderar todos los antecedentes generados en el proceso de acreditación institucional el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen, en lo fundamental, respecto de los elementos de juicio enunciados en la Ley 20.129, la Comisión ha arribado a las siguientes conclusiones:

Propósitos institucionales:

Hay consistencia, en términos generales, entre la misión, propósitos y objetivos institucionales, y el quehacer y medio en el que se desenvuelve la Institución.

En tal sentido, se constata que el Centro ha efectuado ajustes a su misión que dan cuenta de cierta capacidad para evaluar el entorno en que se inserta. Así, ha incorporado los conceptos de liderazgo y emprendimiento, además de la manifestación expresa de contribuir a la comunidad de manera creciente y sostenida.

Desde otro punto de vista, la Institución dispone de un Plan Estratégico de Desarrollo y de planes operativos. No obstante, durante la evaluación externa se constató que los coordinadores de carrera y los docentes se sienten lejanos a dichos elementos, lo cual debe ser abordado a fin de garantizar el éxito en el cumplimiento de los mismos.

Políticas y mecanismos:

Las políticas de aseguramiento de la calidad son adecuadas (mejoran las prácticas institucionales) y pertinentes (cubren los procesos más relevantes).

Los mecanismos derivados de dichas políticas, no se aplican en la totalidad de la Institución, pero se cautela la eficacia y eficiencia de los procesos críticos desarrollados por la Institución.

Si bien la Institución dispone de ciertos procesos aplicables a la contratación, capacitación, perfeccionamiento, desvinculación y otros para el personal

administrativo y académico, carece, en la actualidad, de una política formalizada de recursos humanos, constatándose la necesidad de ella en la manifestación de los propios afectados.

En el área académica, la Institución reconoce como debilidad la necesidad de mejorar las estrategias en aquellas carreras más débiles, fortaleciendo los centros de ayuda, realizando seguimiento académico más cercano y realizando ajustes administrativos, a fin de mejorar los resultados obtenidos en dichas carreras.

Condiciones de Operación y Resultados:

Las condiciones de operación y los resultados son disímiles entre áreas y niveles, en cuanto al cumplimiento de la misión, propósitos, objetivos y metas. No se evidencian resultados críticamente deficitarios que comprometan la calidad.

La infraestructura, obtenida mediante el vínculo generado con la Universidad de la Frontera, le permite cubrir sus necesidades. Sin embargo, el mismo vínculo no ha sido completamente aprovechado en lo que a articulación de estudios dice relación, aspecto que se encuentra en estado incipiente ya desde el proceso de autonomía.

Desde el punto de vista financiero, el proyecto planteado por el Centro es viable en la medida que logre rebajar sus costos para mejorar sus márgenes operacionales. Además, es indispensable que clarifique los recursos que permitirán financiar las inversiones proyectadas al año 2018, a objeto de entregar certeza sobre sus posibilidades de concreción.

Se suma a lo anterior, el bajo número de matriculados que presentan algunas de las carreras dictadas por el Centro. Para el año 2015, cinco programas ofrecidos en Casa Central y cuatro de la Sede Angol no registran alumnos nuevos matriculados. Dicha situación se observa especialmente en la Sede Angol, la que presenta una tasa de ocupación de las vacantes ofrecidas para los últimos cinco años de un 49,6%, llegando a ser la más baja el año 2012 (38,3%) y la más alta en 2015 (65,7%).

Por su parte, los indicadores de progresión académica de los alumnos no muestran, en general, tendencias claras. Así, la tasa de retención al primer año varía de 73,5% en 2012 a 67,1% en 2014, mientras que la de retención total alcanza un 58,4% para la cohorte 2009 y 60,7% para la cohorte 2012. En relación

COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN
SECRETARÍA EJECUTIVA
CHILE

a la titulación total, para la cohorte 2009 alcanza un 56,9% y para la de 2012 llega a un 52,3%.

El Centro, para 2015 cuenta con 99 docentes en total, existiendo 8,8 estudiantes por docente. Dicha proporción se ha mantenido estable en los últimos cinco años, con excepción del año 2014, en donde se registra un incremento llegando en el 2015 a 10,5 estudiantes por docente. Solo un 5% de los docentes se encuentran adscritos en jornada completa.

Autorregulación:

La Institución presenta fortalezas, pero también algunas debilidades significativas en su capacidad de análisis institucional y autoevaluación. Respecto a las debilidades, se han implementado acciones de mejora incipientes en las más urgentes, lo que demuestra una limitada capacidad de autorregulación.

El informe de evaluación, en lo formal es completo y sus conclusiones están respaldadas con información apropiada. Sin embargo, en algunos aspectos es más descriptivo que analítico.

El Plan Estratégico de Desarrollo cuenta, en general, con ciertos elementos que permiten un trabajo proyectado en el tiempo y dispone, además, de planes específicos de trabajo por unidades para el año 2015. Sin embargo, la valorización del Plan así como de los planes de trabajo anuales no es precisa, lo que limita la planificación y disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el logro de los objetivos y metas, así como para alinear las prioridades a los recursos. Por su parte, los indicadores estipulados aluden más bien a los procesos que a ciertos productos que permitan evaluar logros.

Respecto a las observaciones registradas en el proceso de autonomía, la Institución demuestra algunos avances en lo que respecta a los mecanismos para el análisis de los planes y programas de estudio, así como también en lo que respecta a la instalación de mecanismos para el aseguramiento de la calidad. No obstante, queda pendiente continuar profundizando el vínculo académico con la Universidad de la Frontera, así como la la necesidad de alcanzar mayor equilibrio entre la perspectiva estratégica académica y la estratégica institucional.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

IV. LA COMISIÓN NACIONAL DE ACREDITACIÓN ACUERDA:

1. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la Comisión ha podido concluir que el Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen cumple con criterios de evaluación definidos para los ámbitos de la Gestión Institucional y Docencia de Pregrado.

2. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación institucional, ha decidido acreditar al Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen en las áreas obligatorias de Gestión Institucional y Docencia de Pregrado, por un periodo de dos años. Esta decisión de acreditación rige a partir del 12 de agosto de 2015.

3. Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley 20.129, durante la vigencia del período de acreditación, al Centro de Formación Técnica Teodoro Wickel Klüwen deberá informar a la Comisión Nacional de Acreditación acerca de los cambios significativos, aspectos tales como la apertura de carreras en nuevas áreas del conocimiento, la apertura de un nuevo nivel de formación, el establecimiento de nuevas sedes institucionales, el desarrollo de nuevas modalidades de enseñanza, o cambios sustanciales en la propiedad de la Institución. Dicha información constituye un elemento importante para el seguimiento de los procesos de acreditación institucional.

4. Que, la Institución, respecto del juicio de acreditación, podrá interponer, ante esta Comisión, un recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 23º de la Ley Nº 20.129 y en la Ley Nº 19.880.

5. Que, acorde a lo dispuesto en el artículo 48° de la Ley 20.129, la Institución deberá incorporar a su publicidad información que dé cuenta del resultado del proceso de acreditación, de acuerdo a las instrucciones impartidas por la CNA, las que se encuentran contenidas en la Circular N° 19, de fecha 6 de junio de 2013.

Comisión Nacional de Acreditación
CNA-Chile

6. Que, en caso que la Institución desee difundir y publicitar el acuerdo de acreditación de la CNA, deberá hacerlo mediante la publicación íntegra del presente documento.

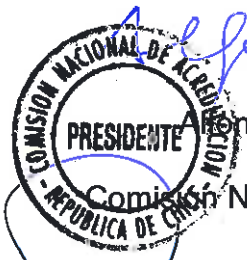

Alfonso Muga Naredo
Presidente
Comisión Nacional de Acreditación

Paula Beale Sepúlveda
Secretaria Ejecutiva
Comisión Nacional de Acreditación

cvm/mmd/cmm